



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 5 DE JULIO DE 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 86/2022, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y cerrada de los aspirantes Dra. Mariana Noelia BARROSO (DNI 26382648), Ing. Agustín Esteban GALETTI (DNI 28157860), Dr. Cristian Omar ILLANES (DNI 27057047), Dra. María Roxana MORALES (DNI 26976965), Dra. Ana Noelia RINALDONI (DNI 25668774) y Dra. Laura Teresa RODRÍGUEZ FURLAN (DNI 29724954) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Tecnología Química y Biotecnología eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Química.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria a la Señora Decana.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y cerrada para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41° y 42° del Estatuto Universitario y en la OCS N° 63/21, OCS N° 9/20, OD N° 1/22 y OCD N° 3/22.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción pública y cerrada a los aspirantes: Dra. Mariana Noelia BARROSO (DNI 26382648), Ing. Agustín Esteban GALETTI (DNI 28157860), Dr. Cristian Omar ILLANES (DNI 27057047), Dra. María Roxana MORALES (DNI 26976965), Dra. Ana Noelia RINALDONI (DNI 25668774) y Dra. Laura Teresa RODRÍGUEZ FURLAN (DNI 29724954) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA TECNOLOGÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta 30 de abril 2023 o reintegro de su titular.-

ARTÍCULO 2°.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y cerrada mencionada en el Artículo 1° (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES:

Dr. Nelio Ariel OCHOA (DNI 20465419),

Dra. Bibiana Patricia BARBERO (DNI 22013649) y

Dr. Julio RABA (DNI 11901673).

SUPLENTE:

Dr. Luis Eduardo CADUS (DNI 14035185),

Dra. Mercedes Edith CAMPDERROS (DNI 14956180) y

Dr. Germán Alejandro MESSINA (DNI 24772598).

ARTÍCULO 3°.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas siguiendo los lineamiento del ANEXO I de la OCS N° 63/21, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas a partir del 28 (VEINTIOCHO) de julio de 2022 y hasta el 1 (PRIMERO) de agosto del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTÍCULO 4°.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (artículo 23° OCS N° 63/21).-

ARTÍCULO 5°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la OCS N° 63/21, OCS N° 9/20, OD N° 1/22 y OCD N° 3/22.-

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Mercedes Campderros y Ulises Andrés Gonzalez – Secretario General

Hoja de firmas